En sesión celebrada el día 11 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las principales consecuencias que el Brexit acarreará para la ciudadanía y las empresas navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la Consejera de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra.

El 1 de enero de 2021 entró en vigor el nuevo tratado que regula las relaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido, tras la consumación del Brexit. A la espera de detalles pendientes de confirmación, así como del refrendo formal por ambas partes (en el caso de la Unión Europea, mediante la aceptación por parte de la Eurocámara) son numerosas las dudas de la ciudadanía navarra y de muchas de nuestras empresas respecto de sus implicaciones concretas.

Por todo ello, preguntamos a la consejera de Relaciones Ciudadanas:

¿Cuáles son las principales consecuencias que el Brexit acarreará para la ciudadanía y las empresas navarras?

En Pamplona-lruña, a 7 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga